PA
d Nacional
nía Austral

Río Gallegos, 27 de septiembre del año 2005.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que obra nota del señor Secretario de Medio Ambiente de la provincia de Santa Cruz, mediante la cual invita a nuestra Universidad a participar del Curso-Taller denominado "Indicadores de Desarrollo Sostenible a Nivel Provincial" que se realizará durante el período comprendido entre el día 26 y hasta el día 29 de septiembre del corriente año, en la localidad de El Calafate;

Que se cree conveniente, que nuestra Universidad se encuentre representada en tan importante evento, siendo necesario autorizar la comisión de servicios, con percepción de pasajes y viáticos a favor del Lic. Juan José CONCETTI;:

Que obra el V°.B°, del señor Rector para efectuar la presente tramitación;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal autorizando la comisión solicitada,

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- AUTORIZAR la Comisión de Servicios, con viáticos y pasajes, a favor del Lic. Juan José CONCETTI (C.U.I.L.N° 23-05404456-9), durante los días 25 y hasta el día 29 de septiembre del año 2005, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Unidad Académica Río Gallegos, notifíquese al interesado, y cumplido archívese.-

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

R E S O L U C I O N N° 664 -2005.-